COMPROBANTE DE VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

FECHA DE REVISIÓN	DÍA	12	MES	05	AÑO	2026	RADICADO Nº 2026-0039539
RAZÓN SOCIAL	JARDIN CALACOLI					NIT/ CEDULA	830122129
DIRECCION	CR 73 54 69C-13 sur					TELEFONOS	3316351

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA REVISION:

* La corresponsabilidad de la revisión técnica ocular y al suministro de la información registrada en la fecha de la visita, es del inspector y de quien atiende la visita.
* Resultado de esta revisión, no implica aprobación para la generación del Concepto Técnico FAVORABLE; se ratificará o revocará después de efectuada la verificación y validación de la información por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo.
* La vigencia de esta revisión será de un año, contada a partir de la fecha de realización de la visita, tiempo en que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos podrá efectuar visita de verificación y caso tal, ratificar o revocar el concepto técnico.
* El concepto perderá su validez en el momento en que se incumplan las condiciones mínimas de seguridad y protección contra incendios de acuerdo con la norma vigente

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES / PLAN DE MEJORAMIENTO.	
96. RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA/ REPRESENTANTE LEGAL / PROPIE	97. FIRMA INSPECTOR - UAE ~~CUERPO OFICIAL~~ DE BOMBEROS
NOMBRE Lucio Angulo Diaz	NOMBRE
NIT o C.C 28366372.	C.C 79644440

MAYOR INFORMACION:
Calle 20 No 68 A-06
PBX 382 25 00 - Linea a 123
quejasysoluciones@bomberosbogota.gov.co

Powered by CamScanner